

ATIKOSIETE ECUADOR CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ATIKOSIETE ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito DM, a 27 de Marzo del 2020, a las 10h00 horas, en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, Centro Corporativo Zyra, Oficina 1309, en esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: el socio señor ingeniero David Illáñez Cordero, por sus propios y personales derechos; y, el socio señor ingeniero Andrés Alejandro Jiménez Pacheco, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidente de la sesión el señor ingeniero David Illáñez Cordero y, como Secretario el señor ingeniero Andrés Alejandro Jiménez Pacheco. El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019 y distribución de beneficios sociales
- 3.- Ratificación de todas las actuaciones de la administración hasta la presente fecha

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día, el Presidente solicita a Secretaría, formar la lista de asistentes, que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
David Illáñez Cordero	\$ 1200,00	\$ 1200,00	1200	50
Andrés Alejandro Jiménez Pacheco	\$ 1200,00	\$ 1200,00	1200	50
TOTAL	\$ 2400,00	\$ 2400,00	2400	100

Secretaría deja constancia, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos, como participaciones figuran en el cuadro anterior. La Junta de Socios pasa a conocer el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.- Por intermedio de Secretaría se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente General y demás informes que trata el artículo 20 de la Ley de Compañías los cuales fueron puestos a consideración de los socios de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación la Presidencia mociona que se resuelva la aprobación del informe. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los socios, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.-

2.- Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019 y distribución de utilidades.- Toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2019 deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo

que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías y cuya presentación a la Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta, por cuya razón mociona que los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2019, sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto el Gerente General, por expresa disposición de la Ley.

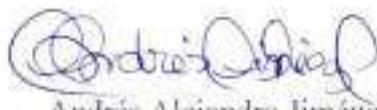
La Presidencia solicita también la aprobación de la junta respecto a la distribución de utilidades, acogiendo la recomendación del informe de Gerencia General que sugiere su repartición total a los accionistas, en proporción a su participación, una vez restados los valores que por Ley correspondan. Luego de la correspondiente deliberación, la moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes.

3.- Ratificación de todas las actuaciones de la administración hasta la presente fecha.- El Presidente manifiesta que para normalizar las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, en especial en lo que tiene relación a los actos y contratos realizados por la administración hasta la presente fecha, se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones y resoluciones pertinentes.- La Junta General en consideración a que en forma permanente han existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, resuelve en forma unánime, acoger en todas sus partes la sugerencia de la Presidencia.-

Concluido el conocimiento de la Agenda, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.-



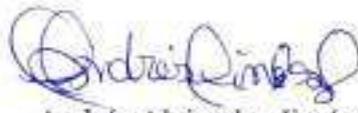
David Illánz Cordero
Socio



Andrés Alejandro Jiménez Pacheco
Socio



David Illánz Cordero
Presidente de la Junta



Andrés Alejandro Jiménez Pacheco
Secretario de la Junta